

VISIBILIZAR PARA CUIDAR
PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA A VARONES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: La violencia sexual en varones constituye una realidad infravisibilizada en el ámbito sanitario. A pesar de la existencia en España de protocolos específicos para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual, los varones carecen de circuitos asistenciales claramente definidos y de modelos de atención humanizada adaptados a sus necesidades específicas. El proyecto “**Visibilizar para cuidar**” propone el diseño e implementación de un **protocolo de atención sanitaria integral, humanizada y no revictimizante dirigido específicamente a varones víctimas de violencia sexual**, con el objetivo de mejorar su experiencia asistencial, garantizar una atención digna y respetuosa, y favorecer la continuidad de cuidados. El protocolo integra aspectos clínicos, emocionales, comunicativos y organizativos, situando a la persona en el centro del proceso asistencial. Asimismo, aborda las barreras específicas que dificultan el acceso de los varones al sistema sanitario, como el estigma, el silencio y los mandatos sociales de género, ofreciendo una respuesta profesional basada en la empatía, la seguridad y el respeto. Este proyecto surge de la práctica clínica y de la identificación de una necesidad no cubierta, con el propósito de ofrecer una respuesta estructurada, ética y profundamente humana desde el sistema sanitario.

2. FUNDAMENTACIÓN EN EL CÓDIGO VISEM: El **Código VISEM** es el protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. Este protocolo establece procedimientos para la atención médica, psicológica y legal de las víctimas femeninas. Si bien el Código VISEM se centra en mujeres, sus principios y procedimientos pueden adaptarse para atender a varones víctimas de agresión sexual, asegurando así una respuesta sanitaria integral y coordinada que respete las particularidades y necesidades específicas de este grupo.

3. OBJETIVOS: Objetivo general: Desarrollar un protocolo de atención sanitaria integral y humanizada para varones víctimas de violencia sexual, que garantice una atención digna, segura, empática y no revictimizante.

Objetivos específicos: Visibilizar la realidad de los varones víctimas de violencia sexual en el ámbito sanitario. Mejorar la experiencia asistencial percibida por los pacientes. Reducir el riesgo de revictimización durante la atención sanitaria. Facilitar la continuidad asistencial y la coordinación entre niveles. Promover una cultura profesional basada en la empatía, el respeto y la humanización.

4. BASE LEGAL Y ÉTICA: Código Penal Español (Artículos 178–180): Tipificación de la agresión sexual con independencia del género de la víctima. **Ley Orgánica 10/2022**, de garantía integral de la libertad sexual. **Ley 41/2002**, de Autonomía del Paciente: Derecho del paciente a la intimidad, a ser informado y a recibir atención sin discriminación por razón de género. Obligación de elaborar el **Parte de Lesiones** correspondiente, independientemente de si se interpone denuncia.

5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: Atención clínica humanizada: Exploraciones físicas únicamente cuando estén indicadas y con consentimiento informado continuo. Explicación clara y previa de cada procedimiento. Respeto a los tiempos y decisiones del paciente. **Acompañamiento emocional:** Escucha activa y validación emocional. Comunicación empática, sin juicios ni estigmatización. Identificación precoz de necesidades de apoyo psicológico. **Información clara y respetuosa:** Información comprensible sobre opciones sanitarias, sociales y legales. Respeto absoluto a la autonomía del paciente en la toma de decisiones. **Coordinación asistencial:** Articulación entre urgencias, atención primaria, salud mental y trabajo social. Garantía de seguimiento y continuidad de cuidados.

6. CONCLUSIÓN: “Visibilizar para cuidar” es una apuesta por una humanización sanitaria inclusiva, ética y basada en la dignidad de las personas. El proyecto propone una respuesta profesional, empática y estructurada para un colectivo que, con frecuencia, permanece en silencio dentro del sistema sanitario. Humanizar, en este contexto, significa ver, reconocer y cuidar sin dañar.

Enlaces:

1. **Protocolo Código VISEM:** Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/prev/protocolo_visem.pdf

2. **Artículo sobre el aumento de delitos en Alcalá de Henares:** Informe que destaca el incremento del 200% en agresiones sexuales con penetración en Alcalá de Henares durante 2024.

<https://www.epe.es/es/madrid/alcala-de-henares/20240909/delitos-suben-alcala-henares-agresiones-violaciones-107931723>

3. **Informe sobre la reducción de la criminalidad en Alcalá de Henares:** Artículo que indica una disminución del 9% en el índice de delincuencia en Alcalá de Henares, con una reducción del 30% en agresiones sexuales.

<https://www.epe.es/es/madrid/alcala-de-henares/20231101/alcala-reduce-9-indice-delincuencia-96050876>

4. **Artículo sobre la criminalidad en Madrid:** Informe que señala una disminución del 2,9% en la criminalidad en Madrid, aunque con un aumento del 5,6% en agresiones sexuales.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-02-10/30-delitos-menos-al-dia-la-criminalidad-en-madrid-baja-en-una-decada-aunque-las-agresiones-sexuales-suben.html>

5. **Anuncio de la creación de un centro de atención a hombres víctimas de violencia sexual:** Noticia sobre la iniciativa de la Comunidad de Madrid para abrir un centro destinado a hombres víctimas de violencia sexual.

<https://elpais.com/sociedad/2024-09-12/ayuso-anuncia-la-creacion-de-un-centro-de-atencion-a-hombres-victimas-de-violencia-sexual-cuando-el-87-de-quienes-la-sufren-son-mujeres.html>

6. **Atención informada por el Trauma:**
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK207201/>